FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 17/2015 "Adquisición de Resmas Papel con Criterios de Sustentabilidad - Ad Referéndum", con I.D. Nº: 285.263

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintiocho del mes de enero del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del, **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 y el **S 1º AVC FABIOLA ESPINOLA LOPEZ**, Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, se da inicio al acto de apertura de la "Contratación Directa Nº 17/2015 "Adquisición de Resmas Papel con Criterios de Sustentabilidad - Ad Referéndum", con I.D. Nº: 285.263.-

Acto seguido el **SA TEC ANGEL L. VILLASBOA OZUNA,** expresa que la presente Apertura de Ofertas realizado en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.-

Los oferentes que han presentando su Carta de Oferta son:

- **COPEL S.A.:** Representando este acto el Sr. Osmar Ulice Román, con Cedula de Identidad N° 4.559.398.-
- **MENEVA S.R.L.:** Representando este acto el Sr. Luis Campuzano, con Cedula de Identidad N° 4.366.939.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **COPEL S.A.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.335.548.; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta **Gs.82.672.310** (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos seiscientos setenta y dos mil trescientos diez).

- **MENEVA S.R.L.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.335.605.; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto total de su oferta **Gs.89.952.110** (Guaraníes ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil ciento diez).

En prosecución del Acto el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de dos páginas de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

FABIOLA ESPINOLA LOPEZ
S1º AVC - Miembro UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA.
SA TEC - Miembro UOC Nº 4

Luis C.
Luis Campuzano
4.366 939

Ulice Román
4.559.398